Departamento del Valle del Cauca GOBERNACION	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL SECOP II	Código: FO-M9-P2-59 Versión 01 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 1 de 1

Contrato / convenio	1.120.40-12.14-0116-2023
Contratante	Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria Departamento del Valle del Cauca.
Contratista / conveniante	DANIELA ZAPATA GALEANO
Identificación	1.107.515.924 de Cali – Valle
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Valor	$7.920.000
Plazo	28/04/2023
Fecha de inicio	23/01/2023
Acta de terminación anticipada	SI_____ NO__X____ FECHA:_____
Acta de liquidación	SI_____ NO___X___ FECHA:_____
Términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento	Calidad: N/A Estabilidad: N/A Mantenimiento: N/A
Condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes	N/A
Fecha de cierre del Expediente	Diciembre 2023
Lugar de reunión	Gerencia Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria Departamento del Valle del Cauca.
Supervisor o Interventor	Supervisor: CLAUDIA STEPHANIE OSORIO HOYOS C.C.1.144.158.008 De Cali (Valle)
Ordenador del Gasto	Nombre: NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ C.C. 16.761.740 de Cali (Valle)

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del Expediente del Proceso Contractual una vez cumplidos los requisitos legales para este fin; por consiguiente, se ordena el archivo del Expediente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Jeniffer Garces Acevedo - Contratista
Revisó: Laura Ximena Rivera Sánchez – Contratista
Jordanni Orejuela Toro- Contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.